

PUNTO 2. La Gerente, presenta el informe de labores.

Deliberaciones y resoluciones de la Junta con el resultado de la votación y aprobación del acta y firmas de Presidente y

Se aprueba con el 100% del capital presente y por resolución unánime, los balances y el Informe del Representante Legal, que deberán ser remitidos a la Superintendencia de Compañías hasta el 30 de abril de 2017.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital presente en esta Junta, por lo que siendo las 11h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios, se suscribe el acta en original y dos copias del mismo contenido.

SE CIERRA LA SESIÓN.

GERENTE / ACCIONISTA

PRESIDENTE / ACCIONISTA

EN LA CIUDAD DE CUENCA EL DÍA DE HOY 13 DE MARZO DE 2017, SIENDO LAS 09:400 EN FUNCIÓN DEL ART. 118 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS ES ATRIBUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES QUE PRESENTEN LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES (...). SE PRESENTA UN JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SE INSTALA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS INTEGRADA POR:

PRESIDENTE:  
SECRETARIA:

PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:  
1. APROBACIÓN DE BALANCES  
2. VARIOS

AL ESTAR EL 100% DEL CAPITAL PRESENTE SE INSTALA LA SESION COMO JUNTA UNIVERSAL.

PUNTO1. La Econ. Paulina Reino, indica que la empresa, inicia sus actividades 2011, se presenta el juego de estados financieros completos para el año 2016, los mismos que fueron analizados por los accionistas.

- ESF = ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ERI = ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
- ECP = ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- EFE = ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- INFORME DE ACTIVIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL